

- Licenciado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (Complementos B.O.E._(s), 26-9-1991 y 1-6-1994).
- Licenciado en Odontología (Complementos B.O.E. 26-9-1991).
- Licenciado en Comunicación Audiovisual (Complementos B.O.E. 12-6-1992).
- Licenciado en Documentación (Complementos B.O.E. 5-8-1993).
- Licenciado en Historia y Ciencias de la Música (Complementos B.O.E._(s), 28-9-1995 y 24-12-1999).
- Licenciado en Humanidades (Complementos B.O.E. 27-12-1993).
- Licenciado en Lingüística (Complementos B.O.E._(s), 13-01-1993 y 27-3-2001).
- Licenciado en Periodismo (Complementos B.O.E. 12-6-1992).
- Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas (Complementos B.O.E. 12-6-1992).
- Licenciado en Traducción e Interpretación (Complementos B.O.E. 27-12-1993).
- Licenciado en Teoría de la Literatura y Literatura Comparada (Complementos B.O.E._(s), 26-9-1991 y 17-9-1999).
- Licenciado en Criminología (B.O.E._(s), 8-7-2003, 22-12-2004 y 30-12-2004).
- Licenciado en Estudios de Asia Oriental (Complementos B.O.E. 29-3-2003).

CARGA LECTIVA GLOBAL: 508 créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	MATERIAS L. CONFIGURACIÓN	TOTALES
I	1º	67	----	21	24	67+OP+LC
	2º	67	----			67+OP+LC
	3º	71	----			71+OP+LC
II	4º	65	----	28	27	65+OP+LC
	5º	69T+8A	----			77+OP+LC
	6º	61	----			61+OP+LC

Nota:

Se otorgan por equivalencia créditos a otras actividades por la realización de un trabajo de investigación dirigido por un profesor numerario de la Universidad de Córdoba conducente a la publicación de sus resultados.



Licenciatura en Medicina

- Decanato y Secretaría:** Avda. Menéndez Pidal s/n. 14071 Córdoba (ESPAÑA).
- Sitio web:** <http://www.uco.es/centros/medicina/>
- E-mail:** secretariamed@uco.es
- Teléfonos:** 957 218 234 - 957 218 298.
- Fax:** 957 218 287.
- Creación:** Fue creada por Decreto 2566/1972 de 18 de agosto (B.O.E. 30/9/1972).
- Plan de Estudios:** 1996.

Vicerrectorado de Estudiantes
y Enseñanzas Propias

Oficina de Información

PLAN DE ESTUDIOS:

La Licenciatura de Medicina se desarrolla en dos ciclos de tres años cada uno.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS:

PRIMER CICLO

PRIMER CURSO:

Asignaturas	Créditos	Códigos
Bioquímica Médica (Troncal)	14	820050
Biología Molecular (Troncal)	6	820051
Anatomía Humana I (Troncal)	18	820052
Embriología Humana (Embriología General y Organogénesis) (Troncal)	6	820053
Fisiología General (Troncal)	3	820054
Citología y Genética Humana (Troncal)	10,5	820055
Física Médica (Troncal)	5,5	820056
Histología I (Troncal)	4	820057

SEGUNDO CURSO:

Asignaturas	Créditos	Códigos
Anatomía Humana II (Troncal)	18	820058
Bioestadística Médica (Troncal)	5,5	820059
Historia de la Medicina y Documentación Médica (Troncal)	5	820060
Fisiología Médica (Troncal)	20	820061
Inmunología (Troncal)	7	820062
Histología II (Troncal)	11,5	820063

TERCER CURSO:

Asignaturas	Créditos	Códigos
Psicología Médica (Troncal)	7	820064
Patología General (Troncal)	18	820065
Microbiología Médica (Troncal)	9	820066
Radiología General (Troncal)	6	820067
Fundamentos de Cirugía (Troncal)	3	820068
Inmunopatología (Troncal)	3	820069
Farmacología (Troncal)	9	820070
Anatomía Patológica (Troncal)	9	820071
Principios de Medicina Física y Rehabilitación (Troncal)	3	820072
Epidemiología (Troncal)	4	820073

ASIGNATURAS OPTATIVAS Y DE LIBRE CONFIGURACIÓN EN EL PRIMER CICLO

El alumno deberá escoger 21 créditos de materias optativas y 24 créditos de materias de libre configuración entre las asignaturas que sean ofertadas anualmente.

SEGUNDO CICLO

CUARTO CURSO:

Asignaturas	Créditos	Códigos
Obstetricia y Ginecología (Troncal)	9	820074
Otorrinolaringología (Troncal)	6	820075
Oftalmología (Troncal)	6	820076
Patología Médica I (Troncal)	22	820077
Patología Quirúrgica I (Troncal)	22	820078

QUINTO CURSO:

Asignaturas	Créditos	Códigos
Pediatría (Troncal)	12	820079
Psiquiatría (Troncal)	9	820080
Dermatología (Troncal)	6	820081
Patología Médica II (Troncal)	16	820082
Patología Quirúrgica II (Troncal)	16	820083
Radiología Clínica (Troncal)	5	820084
Terapéutica Farmacológica (Troncal)	5	820085
Anatomía Patológica Especial (Troncal)	4	820086
Microbiología Médica Clínica (Troncal)	4	820087

SEXTO CURSO:

Asignaturas	Créditos	Códigos
Clínica Obstétrica y Ginecológica (Troncal)	9	820088
Clínica Pediátrica (Troncal)	10	820089
Patología Médica III (Troncal)	11	820090
Patología Quirúrgica III (Troncal)	11	820091
Medicina Preventiva (Troncal)	11	820092
Medicina Legal (Troncal)	9	820093

ASIGNATURAS OPTATIVAS Y DE LIBRE CONFIGURACIÓN EN EL SEGUNDO CICLO

El alumno deberá escoger 28 créditos de materias optativas y 27 créditos de materias de libre configuración entre las asignaturas que sean ofertadas anualmente.

ACCESO AL 2º CICLO DE LA LICENCIATURA EN MEDICINA

Se estará a lo que, en su día, se determine al desarrollar la disposición cuarta del Real Decreto 1417/1990, de 26 de octubre, por el que se establecieron las directrices generales propias de los planes de estudios conducentes a la obtención del título de Licenciado en Medicina.

ACCESO AL 2º CICLO DE OTROS ESTUDIOS:

Una vez superado el 1º ciclo de estos estudios, los alumnos que lo deseen podrán acceder, además de al 2º ciclo de Medicina, a alguno de los segundos ciclos de los siguientes estudios:

- Licenciado en Antropología Social y Cultural (Directo B.O.E. 13-1-1993, 27-12-1993 y 28-02-2005).
- Licenciado en Bioquímica (Directo B.O.E. 13-1-1993).